

Ignorar Chantajear Culpabilizar  
 Intimidar Prohibir  
 Tocar cuando no lo deseas  
 Romper o destruir cosas personales  
 Amenazar a los hijos o seres queridos  
 Acariciar o realizar contactos agresivos  
 Romper cosas de los hijos o seres queridos Abofetear, empujar bruscamente  
 Amenazar con objetos o con armas  
 Amenazar Forzar a mantener relaciones sexuales  
 Maltratar o abusar de los hijos e hijas para infringirte dolor Mutilar, quemar, marcar  
 Peligro de integridad física para ti o para los hijos.

Bromas deagradables Bromas hirientes  
 Insultar en "Broma" Ofender  
 Aislar Mentir y/o engañar  
 Controlar el móvil, correo, redes sociales  
 Descalificar, ridiculizar  
 Vigilar horarios, compañías  
 Imponer formas de vestir, peinar, compañías  
 Humillar ante los demás  
 Golpear, empujar "en broma"  
 Intimidar a los hijos y/o hijas  
 Pellizcar, arañar, marcar la piel  
 Pisar, patear Encerrar  
 Amenazar de muerte  
 Abusar sexualmente

## ¿dónde acudir?

Si observa alguno de los signos de alerta descritos, lo primero es contarlo, lo último es guardarlo o disimularlo porque con el silencio no se pasa, muy al contrario la gravedad y la crudeza van en aumento porque encuentran espacio y ningún freno.

**LLAME**



**012** Información y asesoramiento de Castilla y León gratuito  
**016** Servicio de información y asesoramiento gratuito y confidencial

# Violencia de sustitución

## POR CAUSA DE GÉNERO

¿qué es?  
 ¿en qué consiste?  
 ¿por qué ocurre?  
 ¿cómo se produce?  
 ¿cómo detectarla?  
 ¿dónde acudir?

## Violencia de sustitución

POR CAUSA DE GÉNERO

Fotografías de George Hilton / Liza Summer / Pavel Danilyuk



## ¿qué es?

La violencia de sustitución por causa de género es aquella que se realiza sobre la mujer por el hecho de ser mujer, ejerciendo la agresión hacia sus vínculos afectivos: hijos/as, padres y amistades, además de mascotas y objetos personales; y no hacia ella.



## ¿cómo se produce?

La violencia dentro de una pareja normalmente se produce de forma gradual. Primero aparecen conductas de falta de respeto que si no se detectan, se afianzan, se normalizan y por último se convierten en agresiones más o menos directas.

En el caso de la violencia de sustitución por causa de género, nos enfrentamos al lado más oscuro y cruel de la violencia, porque se ejerce de forma indirecta, procurando culpabilizar a la víctima, causándole el máximo daño posible en vida.



## ¿en qué consiste?

Su objetivo es hacer el mayor daño posible a la mujer a través de la violencia hacia sus vínculos afectivos, que sufren daño directo además del maltrato de ella.

El agresor trata de someter a la mujer, dañándola o chantajeándola, con la pretensión de destruir sus apoyos e ilusiones realizando el mayor daño posible de forma permanente.

## ¿por qué ocurre?

Este tipo de violencia sigue una serie de patrones de estructura patriarcal a los que la sociedad sigue respondiendo a día de hoy.

En el caso de los hijos/as, muchos hombres piensan que son objetos que la madre tiene gracias a ellos.

En este sentido, entienden que, como propiedad, se los puede arrebatar del mismo modo en que se los dió.

El impulso del agresor por causar el mayor daño a su pareja o ex-pareja, logra anestesiar cualquier afecto que pueda sentir por ella o por los vínculos afectivos de ambos, ejerciendo una violencia extrema contra ellos, llegando incluso a causarles la muerte y utilizando recursos de forma particularmente cruel para la eliminación de los cuerpos.

La finalidad principal de este tipo de violencia no es tanto herir o dañar lo que más quiere, sino utilizarlo para hacer daño a la mujer, de manera que quede en ella un recuerdo y dolor imborrables.

Las consecuencias son nefastas y pueden generar numerosos problemas físicos y psicológicos.

Las agresiones físicas pueden requerir tratamiento hospitalario, producir alguna discapacidad o incluso el fallecimiento.

Las psicológicas frecuentes son la aparición de trastornos de estrés posttraumático, baja autoestima, ansiedad, fobia social, déficit en habilidades sociales, falta de vinculación o empatía, conductas agresivas, etc.



## ¿cómo detectarlo?

Los principales signos de alerta se dan cuando se observa una violencia verbal indirecta con amenazas de quitar, desatender o dañar a los hijos e hijas, así como hacia seres queridos (padres, amistades y mascotas) u objetos personales.

## signos de alerta

Utiliza a los hijos/as, de alguna manera, para hacerle daño.

Amenaza con quitárselos/as.

Amenaza con hacerles daño, matarles o dice que le dará donde más le duele.

Interrumpe sus tratamientos sanitarios (médicos, odontológicos, psicológicos...) cuando están con él.

Boicotea de forma sistemática las actividades de los hijos/as.

Utiliza los momentos de la recogida y retorno del régimen de visitas para insultarle, amenazarle o humillarle.

Habla mal de ella y de su familia en presencia de sus hijos/as.

Amenaza con hacer daño a sus seres queridos.

Daña o amenaza con dañar a sus mascotas.

Daña o amenaza con dañar sus objetos personales.

